

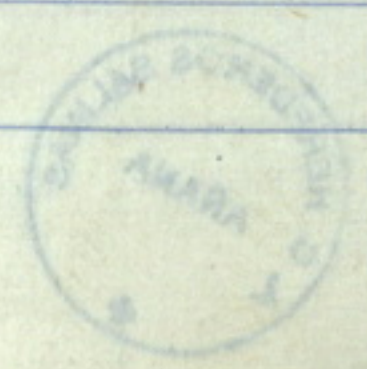
Comunidad de Herederos de las Salinas de Añana Año de 1904 a 1905

Resolución que se forma por la Comunidad de Herederos propietarios de las salinas de esta Villa de Añana para pago de las quinientas una pesetas y ochenta y siete céntimos asignadas al Guarda Caimos D. Apolinar Manzanares por su haber de una peseta y treinta y siete y medio céntimos diarios para el presente año económico de 1904 a 1905 distribuidos entre los doce meses del año en la forma siguiente

	Haber Pesetas	Cént.
Por su haber de los 31 días de Julio a 1'37y½ pesetas	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 31 de Agosto a id. id.	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 30 días de Septiembre a id. id.	41	25
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 31 días de Octubre a id. id.	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 30 días de Noviembre a id. id.	41	25
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 31 días de Diciembre a id. id.	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 31 días de Enero de 1905 a 1'37y½ pesetas	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Suma y sigue	295	60



	Haber	
	Pecas	Cts
Suma anterior	295	60
Por no haber de los 28 días de Febrero de 1905 a 1'37y ¹ / ₂ pecas	38	50
Recibi'		
Apolinar Manzanarez		
Por id. id. de los 31 días de Marzo a id. id.	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanarez		
Por id. id. de los 30 días de Abril a id. id.	41	25
Recibi'		
Apolinar Manzanarez		
Por id. id. de los 31 días de Mayo a id. id.	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanarez		
Por id. id. de los 30 días de Junio a id. id.	41	25
Recibi'		
Apolinar Manzanarez total	501	84



501 84
1 37
502 21